



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 13 de junio de 2016.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 115/16-HCD.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 13/06/16, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7778/16

Artículo 1º.- Declárese de interés Municipal y adhiérase a la Campaña Nacional “Estrellas Amarillas”

Artículo 2º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a pintar estrellas amarillas sobre asfalto o en carteles verticales para el caso de calles no pavimentadas en memorias de las víctimas fatales por siniestros viales en nuestra ciudad.-

Artículo 3º.- La estrella amarilla será colocada solo a requerimiento de familiares de la víctima, que posean primer y/o segundo grado de parentesco.-

Artículo 4°.- El tamaño de las estrellas será entre un metro y un metro veinte (1-1.20 metros) de acuerdo al espacio en el pavimento. Respecto al cartel vertical en calles no pavimentadas deberá respetar las medidas de la señalización preventiva vial, colocándose de manera que no obstruya la visibilidad de otras señales verticales en el lugar. Las estrellas se pintaran con pintura de demarcación vial acrílica en frio de color amarilla y en letras negras, nombre de la víctima y fecha del siniestro vial.-

Artículo 5°.- Previo a la señalización se deberá solicitar autorización ante la Secretaria de Control Urbano, acreditando el vínculo establecido en el Artículo 3°.-

Artículo 6°.- Una vez autorizada la colocación de la estrella, la ejecución y el mantenimiento de la misma quedaran a cargo de la Secretaria de Control Urbano.-

Artículo 7°.- Los gastos que demande la presente ordenanza serán imputados a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 8°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-